



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y Saneamiento

Dirección de  
Saneamiento

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## RESULTADOS DE ETAPA DE REQUERIMIENTO y REGISTRO

### Proceso N° 018-2024- EMAPAT (P-4)-SC

## SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*\*

\* La etapa de Requerimiento y Registro del presente proceso culminó el 07.02.2024

\*\* Esta Dirección ha verificado que la Sociedad Civil, no ha registrado a algún candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos aptos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el literal c. del párrafo 20.5 del artículo 20 de las “Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 10 de febrero de 2025

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento